

## MUNICIPIOS

# Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

*2023/04503 Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de auxiliar de control de residuos.*

### ANUNCIO

Por la Presidencia de la ENTIDAD METROPOLITANDA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS en fecha 30 de marzo de 2023, con relación al proceso selectivo para cubrir en propiedad 1 plaza de auxiliar de control de residuos encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales (auxiliar de control de residuos), vacante en la plantilla de personal e incluidas en la oferta de empleo público de 2017, mediante el sistema de concurso de valoración de méritos, se ha dictado la resolución nº 240/2023 (expediente nº 273/2022) por la que se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos indicando que disponen de un plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones, mediante escrito que dirigido a esta Presidencia, que podrá hacerse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-(art. 15.1 Decreto 3/2017):

#### ADMITIDOS:

Jorge Furió Izquierdo (...857-N)  
Jorge Jurado Agraz (...943-W)  
Clara Pascual Benlloch (...151-K)  
Sergio Pascual Benlloch (...149-L)  
Héctor Pascual Benlloch (...152-E)  
María Benlloch Barrachina (...812-Z)  
David Bernabeu Cubero (...875-B)  
María-Pilar Martínez Bosch (...572-M)

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de esta Entidad y en su sitio web.

TERCERO.- Conferir plazo de 10 días hábiles a los admitidos para que aporten si a su derecho conviene los documentos justificativos de los méritos alegados para su valoración, precedida de un índice, sin que fuera de ese plazo se admita de nuevo ningún otro documento salvo los que requiera el OTS para subsanar o aclarar los aportados previamente.

CUARTO.- Designar al Órgano Técnico de Selección integrado por:

Jesús Estruch Escrivà y Pedro-Enrique Corona López, como presidente titular y suplente, respectivamente.



José-Antonio Martínez Beltrán e Inmaculada Belenguer Navarro, como secretario titular y suplente, respectivamente.

María-Dolores López Camarasa e Isabel Miñota Palacios, como vocal titular y suplente, respectivamente.

Eduardo Ramos Navarro y Eugenio Cámara Alberola, como vocal titular y suplente, respectivamente.

Ana-María Payà Jorge y María-José López Hernando, como vocal titular y suplente, respectivamente.

QUINTO.- Establecer que el inicio de la baremación de méritos tendrá lugar en la sede de esta Entidad, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 9, piso 2º, el próximo día 16 de mayo de 2023, a las 10 horas de su mañana.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Asamblea de la Entidad en la primera sesión que celebren.

Lo que se hace público a los susodichos efectos.

València, a 31 de marzo de 2023. —El técnico de Administración General, Jesús Estruch Escrivà.

